

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA****Nombre del Programa:** Seguro de vida para jefas de familia**Modalidad:** S241**1. Unidad Administrativa:****Titular****Nombre:** Carlos Alberto Acra Alva**Teléfono:** 53285000**Correo Electrónico:** carlos.acra@sedesol.gob.mx**Responsable(s) Operativo(s) del Programa****Nombre:** Gerardo Lagunes Gallina**Teléfono:** 5328600**Correo Electrónico:** gerardo.lagunes@sedesol.gob.mx**Descripción del programa**

El programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia (SVJF) tiene como objetivo contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social mediante la incorporación de las jefas de familia entre 12 y 68 años de edad que presentan carencias por acceso a la seguridad social, a partir del 2015 cambia a aquellas que estén en situación de vulnerabilidad. El programa ante el fallecimiento de la jefa de hogar en condiciones de vulnerabilidad otorga mensualmente apoyos económicos directos a sus hijos, incentivando el ingreso y/o permanencia de sus hijos e hijas de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Los montos de los apoyos varían según el nivel educativo al cual asista el niño o joven (ROP, 2014)

**Resumen Narrativo de la MIR**

**Fin:** Contribuir a la dotación de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de las madres jefas de familia en condición de vulnerabilidad, así como a sus hijos en edad escolar, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de vulnerabilidad a un seguro de vida.

**Propósito:** Madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que presentan carencia por acceso a la seguridad social (de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza) cuentan con un esquema de aseguramiento alterno, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia escolar de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad.

**Componentes:**

1. Madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad, apoyadas con un esquema de aseguramiento.
2. Personas de hasta 23 años de edad apoyadas, ante el fallecimiento de sus Madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, que presentaban pobreza o vulnerabilidad (de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza)

**Actividades:**

1. Dispersión de transferencias económicas o entrega de apoyos a las Personas Responsables
2. Realización de Campañas Nacionales de promoción del programa.

**RESULTADOS Y HALLAZGOS**

**Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa**

*El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*

- *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*
- *La dificultad de definir el grupo control*

**Otros Efectos****Hallazgo de Propósito 1**

**1. Año de la Fuente:** 2014

**2. Hallazgo Relevante:** El programa cuenta con definiciones de Fin y Propósito claros y alineados con el diagnóstico que le da sustento. El diagnóstico si bien brinda información relevante presenta carencias en relación a la caracterización del problema que atiende. La mejora del diagnóstico del problema, en este sentido, implicaría una revisión de las definiciones de Fin y Propósito del programa.

**3. Fuente:** Reglas de Operación (ROP)

**4. Elemento de Análisis:** Propósito

**5. Valoración del Hallazgo:** Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** Al analizar el diagnóstico que sustenta el problema parece existir elementos que muestran que la población debería atender el programa, la que presenta el problema, son los huérfanos de las madres vulnerables jefas de hogar en lugar de las jefas de hogares vulnerables.

**Otros Hallazgos****Hallazgo Relevante 1**

**1. Año de la Fuente:** 2015

**2. Hallazgo Relevante:** El programa presenta un diagnóstico que le da sustento, aunque este presenta carencias y no aporta toda la información relevante en relación al problema que atiende. En este se fundamenta el problema en relación a la vulnerabilidad de los hijos de los hogares de jefatura femenina en caso de fallecimiento de la jefa de hogar. El programa desarrolla una medición del problema a atender con el número de hogares con jefatura femenina en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, no se avanza en los patrones de mortalidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad asociado a las diferentes regiones y sub-poblaciones. Esto es un insumo indispensable para la caracterización del problema y para la planeación. Asimismo, no se profundiza en el perfil de los huérfanos de los hogares con jefatura femenina en condiciones de vulnerabilidad que parece ser la población que presenta el problema a atender. (Diagnóstico, 2015)

**3. Fuente:** Otros (OTR) Diagnóstico

**4. Elemento de Análisis:** Otros Diagnóstico

**5. Valoración del Hallazgo:** Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** Teniendo en cuenta los cambios que ha sufrido el programa en los criterios de asignación de la transferencia de recursos monetarios,

ampliándola a los huérfanos en situaciones de vulnerabilidad sin registro, sería relevante ahondar en el conocimiento de esta población.

## Hallazgo Relevante 2

**1. Año de la Fuente:** 2014

**2. Hallazgo Relevante:** En el 2014 por decisión de su comité técnico el programa cambió, por la vía de la excepcionalidad, los criterios de asignación de las transferencias monetarias. Esta se amplió a huérfanos pertenecientes a hogares vulnerables de jefatura femenina que no contaban con pre- registro en el programa. Esta decisión supuso no sólo un cambio en los criterios de operación del programa sino que también tienen implicaciones en la definición misma de la población potencial. La población potencial del mismo estaría conformada por los huérfanos de hogares vulnerables con jefatura femenina, cuenten o no con pre- registro.

**3. Fuente:** Otros (OTR) Acta Comité Técnico

**4. Elemento de Análisis:** Cobertura

**5. Valoración del Hallazgo:** Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** El diagnóstico da un soporte relevante al problema, aunque incompleto. A la luz de las decisiones tomadas por el comité técnico en base a la experiencia de los primeros años de operación se pone en cuestión la definición de la población potencial y objetivo del mismo; así se pasa de hecho de las madres jefas de hogar vulnerables al de huérfanos de hogares de jefatura femenina en situación de vulnerabilidad

## Hallazgo Relevante 3

**1. Año de la Fuente:** 2014

**2. Hallazgo Relevante:** Para su financiamiento el programa cuenta con un fideicomiso que brinda los recursos financieros para el pago de los apoyos económicos a los huérfanos de las jefas de familias en condición de vulnerabilidad. Sin embargo el programa carece de datos demográficos sobre patrones de mortalidad y cuenta con cálculos actuariales básicos lo que constituye una información limitada sobre su sustentabilidad financiera en el mediano y largo plazo.

**3. Fuente:** Otros (OTR) Diagnóstico

**4. Elemento de Análisis:** Otros Operación

**5. Valoración del Hallazgo:** Destacada

**6. Comentarios y Observaciones:** El diagnóstico del programa muestra datos generales y fragmentarios sobre del problema a atender y no cuenta con los escenarios a mediano y largo plazo. Esta debilidad fue formalizada a través de un ASM que supuso el desarrollo de cálculos actuariales y fue culminada en julio del 2015; el documento aunque es un avance no subsana totalmente las carencias antes expuestas.

## AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa se comprometió a dar certezas a los beneficiarios del programa en situación de discapacidad sobre el mecanismo de atención que recibirán, esta ASM fue cumplida en el plazo previsto a través de la incorporación de un apartado específico en las reglas de

operación 2015. 2. El programa se comprometió a hacer públicos los mecanismos por los cuales se alimentan los indicadores de la MIR; si bien se registran avances este ASM no fue completado en el 2014 recalendarizándose su cumplimiento para el 29/5/2015. 3. El programa se comprometió a realizar un Manual de Procedimientos del Programa. Este aspecto registra grados de avance pero se transfirió su fecha de cumplimiento para el 29/5/2015. 4. Se comprometió a contar de un Padrón de beneficiarios estructurado y sistematizado, este ASM no se culminó en el 2014 siendo planeada su culminación para el 29/5/2015. 5. El programa actualizó proyecciones de corto, mediano y largo plazo de la mortalidad de las jefas de familia en situación de vulnerabilidad y análisis actuarial financiero para conocer la sostenibilidad del programa.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 60.00 %

### Aspectos comprometidos en 2015

#### Aspecto 1

**Aspecto:** El programa se comprometió a finalizar en el 2015 los cuatro ASM que tenían como fecha de término en el 2014.

**Tipo de Aspecto:** Aspecto Específico

#### Aspecto 2

**Aspecto:** Se comprometió a la elaboración de una MIR óptima de manera de que puedan monitorearse sus resultados de la mejor forma posible.

**Tipo de Aspecto:** Aspecto Específico

### Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa presenta tres indicadores de resultados: Porcentaje de población que cuenta con acceso ampliado a la seguridad social, Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento y Permanencia escolar de los beneficiarios del programa. Se reportan avances sólo en el último dado que los dos primeros resto son bianuales.

Respecto a los indicadores de componente se observa que el comportamiento del registro de jefas y de las transferencias monetarias a hijos es significativamente inferior respecto a las metas establecidas para el periodo.

En el diagnóstico 2015 se refieren a estimaciones que darían sustentos a las metas de indicadores asociados a jefas e hijos. Sin embargo, no es claro y técnicamente preciso los supuestos para que se alcancen tales proyecciones. Dado el comportamiento de los indicadores con respecto a las metas se recomienda revisar la metodología que le da sustento.

### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En las ROP 2015 se eliminó el término madres, pues pueden ser eventualmente tías o abuelas las que fallecen, teniendo la custodia del hijo. (ROP, 2015). 2. Se suprime en las ROP 2015 el rango de edad de las jefas que se establecía en 2014 de 12 a 68. (ROP, 2015). 3. En ROP 2015 se aseguró la cobertura a los hijos discapacitados. (ROP, 2015).

### POBLACIÓN Y COBERTURA

#### Población Potencial

**a. ¿Se encuentra definida?:** Si

**b. Unidad de Medida:** Jefas de familia

**c. Cuantificación:** 6,271,953

**d. Definición:** Se define a la Población Potencial como las jefas de familia en situación de vulnerabilidad social, es decir, aquellas jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza, en situación de vulnerabilidad social o en situación de vulnerabilidad por ingresos. (Definición y Justificación de la Población, 2014)

**e. Valoración:** La definición de la Población Potencial se sustenta en una metodología explícita, pero omite aspectos relevantes dado el problema que atiende el programa. La PP debería ser definida en términos lógicos como los hogares de jefatura femenina en situación de vulnerabilidad que son susceptibles de sufrir el evento deceso de la jefa de familia.

### **Población Objetivo**

**a. ¿Se encuentra definida?:** Si

**b. Unidad de Medida:** Jefas de familia

**c. Cuantificación:** 6,271,953

**d. Definición:** Jefas de familia de 12 a 68 años de edad en situación de vulnerabilidad social, es decir aquellas jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza, en situación de vulnerabilidad social o en situación de vulnerabilidad por ingresos. (Definición y Justificación de la Población, 2014)

**e. Valoración:** La población objetivo del programa coincide en cuantificación con población potencial, pero no así en definición.

La población objetivo, para que sea un insumo útil para la planeación, debería ser definida como aquella proporción de la Población Potencial que está en condiciones de recibir el apoyo, que en este caso debería ser el deceso de la jefa de hogar. A través de cálculos actuariales y demográficos se podría estimar anualmente, así como a mediano y largo plazo.

### **Población Atendida**

**a. ¿Se encuentra definida?:** Si

**b. Unidad de Medida:** Beneficiarios

**c. Cuantificación:**

**d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:**

**Entidades Atendidas:** 32

**Municipios Atendidos:** 1095

**Localidades Atendidas:** 1885

**Hombres Atendidos:** 4,506

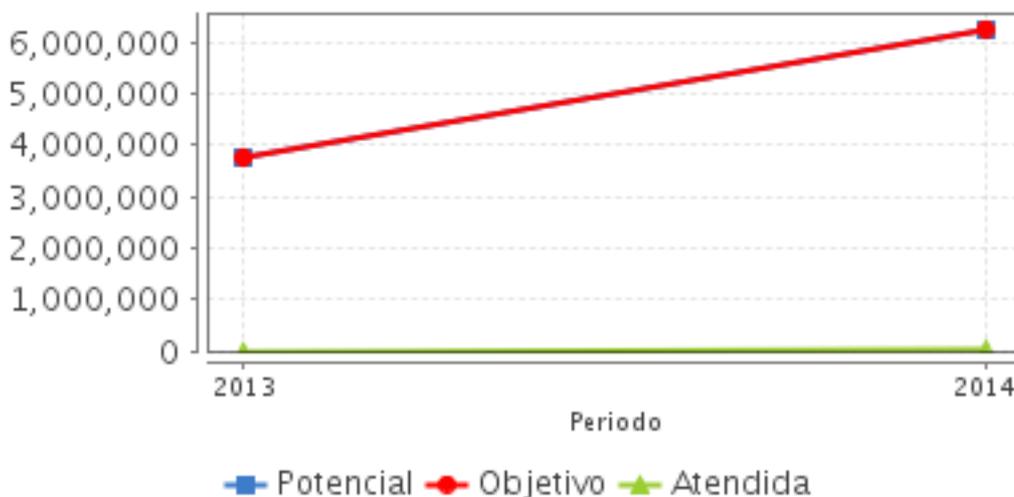
**Mujeres Atendidas:** 4,535

### **Localización de la Población Atendida**



**Evolución de la Cobertura**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2013	3,761,125	3,761,125	560
2014	6,271,953	6,271,953	8,481



**Análisis de la Cobertura**

Las definiciones de la población potencial (PP), objetivo (PO) y atendida (PA) no se consideran adecuadas ni precisas, y manejan unidades de medidas diferentes. Entre otros inconvenientes, esto impide un análisis de cobertura. Existe coincidencia en la cuantificación de PP y PO, cuando la segunda es un grupo de edad

menor al que se alude en la PP. La PA, en cambio, refiere a los huérfanos de los hogares, cuenten con pre-registro o no, que estén recibiendo la transferencia monetaria toda vez que permanecen en el sistema educativo.

Se identificó que desde el 2013 a 2014 se manejaron dos definiciones diferentes de población potencial, lo cual explica el crecimiento que muestra en ese periodo. Una primera definición de PP asociada a condiciones de pobreza y una segunda asociada a vulnerabilidad por carencia de seguridad social. Esta redefinición de PP está vinculada con la débil definición del problema que el programa pretende atender. La población objeto de la intervención es ambigua: si son las jefas de hogares vulnerables o los niños y jóvenes huérfanos de hogares vulnerables con jefatura femenina.

Hay una diferencia entre la PA de 8,481 y la suma de hombres y mujeres de la Plantilla de Población Atendida que suman 9,000. Esto se debe a que la PA contempla la Población atendida acumulada.

## ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

### Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

**Meta:** México Incluyente

**Objetivo:** Ampliar el acceso a la seguridad social

**Estrategia:** Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales

### Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

**Objetivo:** Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.

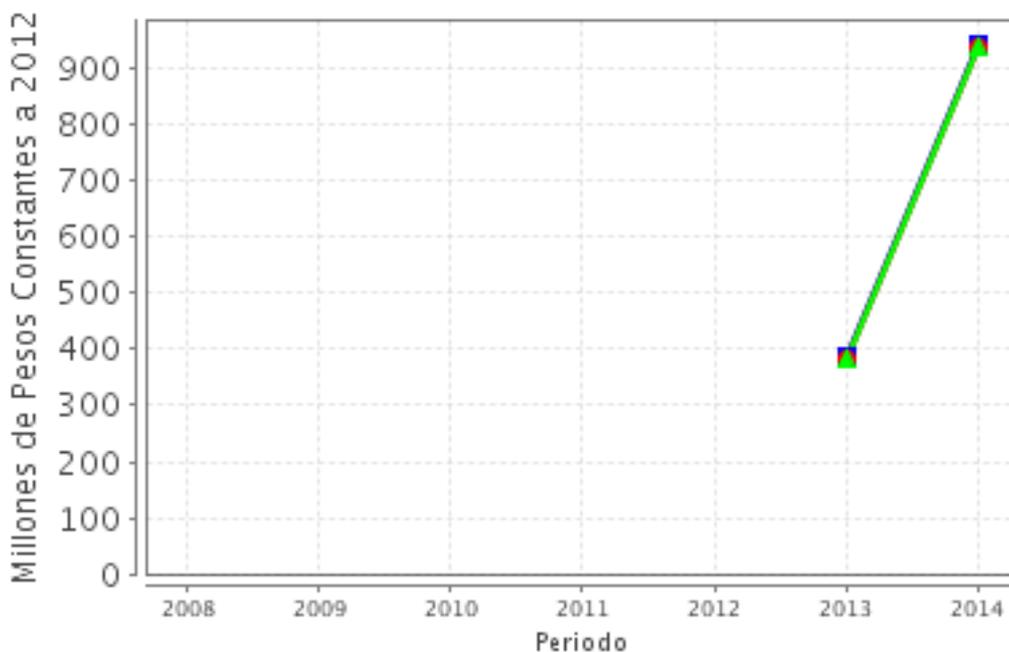
**Año de Inicio del Programa** 2013

### Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA
2011	NA	NA	NA
2012	NA	NA	NA
2013	385.33	381.92	381.90
2014	940.17	935.59	935.59

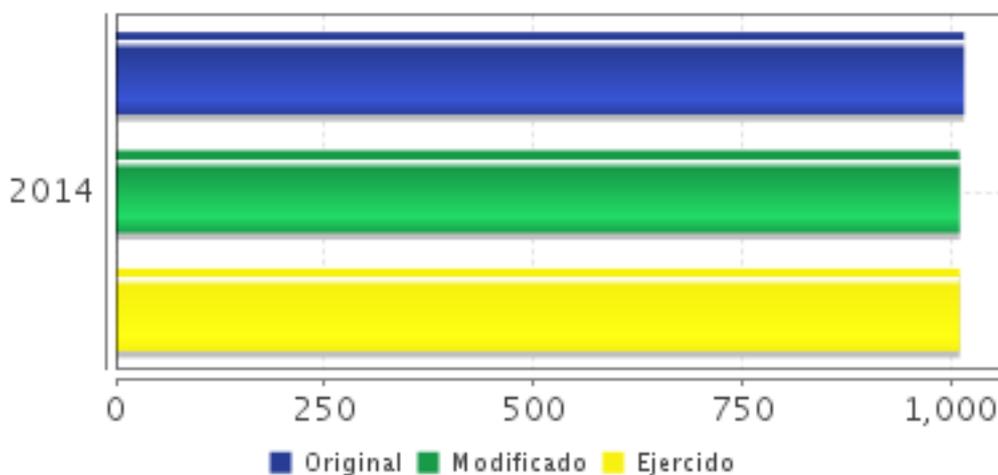
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original
- Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Si bien el programa cuenta con recursos suficientes para la atención del problema, estos no pueden ser ejecutados en un volumen significativo porque la transferencia supondría, en primer lugar, que exista un pre-registro y en segundo lugar que acontezca el fallecimiento de la jefa de hogar. Estas dificultades para la ejecución del presupuesto asignado generan dudas sobre el

diagnóstico del problema (insuficiencia de información), el diseño del programa (la definición de la población que presenta el problema a la que se atiende) y planeación presupuestaria (la sustentabilidad financiera del mismo).

## CONCLUSIONES

### Conclusiones del Evaluador Externo

El programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia (SVJF) tiene como objetivo contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social mediante la incorporación de las jefas de familia entre 12 y 68 años de edad que presentan carencias por acceso a la seguridad social. El programa, ante el fallecimiento de la jefa de hogar en condiciones de vulnerabilidad, otorga apoyos económicos directos a sus hijos, incentivando el ingreso y/o permanencia de sus hijos e hijas de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Los montos de los apoyos varían según el nivel educativo al cual asista el niño o joven.

El programa atiende un problema pertinente como es la vulnerabilidad de los hijos de hogares de jefatura femenina sin acceso a la seguridad ante el eventual fallecimiento de la jefa de familia.

Si bien se cuenta con un documento de diagnóstico que justifica el problema, éste no brinda información completa en relación al problema objeto de intervención. Aporta evidencia sobre el peso de los hogares de jefatura femenina y la incidencia de la pobreza y vulnerabilidad, pero no profundiza en el aspecto que busca atender, como son el efecto del fallecimiento de la madre sea jefa del hogar o no y en los patrones de mortalidad diferenciados por región y estratos sociales de las mujeres jefas de hogar. Esto es una carencia para la definición del problema y el diseño del programa y repercute en la planeación a corto, mediano y largo plazo y en la operación.

Desde que el programa inició en 2013 ha cambiado su definición de población potencial. Esto afectó su cuantificación alcanzando en 2014 a casi duplicar la estimada para 2013. Este cambio ilustra una debilidad en la definición y caracterización del problema que busca atender y en los supuestos que dan sustento a la intervención.

Durante el 2014 el Comité Técnico tomó la decisión de otorgar el apoyo monetario a huérfanos de hogares de jefas de familias fallecidas luego del inicio de la operación del programa que no estaban incluidas en el pre-registro. Esto implica un cambio de hecho en la población potencial del programa hacia los huérfanos de hogares con jefatura femenina, cuenten o no con pre-registro, lo que tiene fuertes implicancias en el diseño y eventualmente en la operación del programa.

### Fortalezas

1. El programa atiende a un problema relevante que está vinculado a un amplio sector de la población. 2. El programa cuenta con recursos suficientes para la atención del problema a atender.

### Retos y Recomendaciones

1. El programa debe actualizar su diagnóstico para mejorar la información del problema que busca atender. El diagnóstico actual carece de aspectos fundamentales para delimitar el problema que atiende. A saber: patrones de mortalidad de las jefas de hogares, volumen y características de los huérfanos de madre de hogares de jefatura femenina en condiciones de vulnerabilidad. 2. A la luz de los cambios en la regulación del programa en 2014, se debe realizar una redefinición del problema objeto de intervención. Esto implicará una revisión de las definiciones de la Población Potencial, Objetivo y Atendida. 3. El programa debe desarrollar una Matriz de Marco Lógico que cuente con una lógica vertical y horizontal consistente ya que los indicadores de Fin y Propósito no permiten dar cuenta del avance del programa y los indicadores de componentes no integran dimensiones relevantes del mismo. Recomienda que este trabajo se realice una vez redefinido el problema y el diseño del programa.

## OBSERVACIONES

### Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 identifica claramente el problema que busca atender". El programa refleja un enfoque de resultados en su objetivo principal.

### Opinión de la Dependencia (Resumen)

La EED sintetiza y presenta los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto esencial para la interpretación de los resultados. Por ello, se precisa que en apego a los Programas Nacional y Sectorial de Desarrollo Social, se crea el Programa SVJF con el objetivo de otorgar seguridad social a 6.2 millones de madres jefas de familia. Por otra parte, es importante considerar que la dualidad entre la población objetivo y atendida del Programa se debe a que éste provee un esquema de aseguramiento en donde la asegurada es la jefa de familia y el beneficiario es el hijo o niño cuya jefa de familia falleció. De lo anterior se desprende que están claramente definidas las poblaciones a las cuales está dirigido el programa. En este sentido, si bien sería relevante ahondar en el conocimiento y la caracterización de la población de huérfanos de hogares con jefatura femenina en vulnerabilidad, no se considera adecuado que esa sea la población objetivo del programa dado que éste tiene el fin de contribuir a la dotación de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de las madres jefas de familia en condición de vulnerabilidad, mediante su incorporación a un seguro de vida. Finalmente, los programas sociales requieren un proceso de maduración, por lo que las metas originales se han ajustado en 2015, pero se reconoce que la sociedad no conoce de manera suficiente el programa. Se enfrentan también problemas estructurales como la deserción escolar o la carencia de actas de nacimiento, que imposibilitan el ingreso de todos los menores al programa. Se dará continuidad a los estudios actuariales que reflejen los patrones de mortalidad de cada región del país, así como los requerimientos financieros de corto, mediano y largo plazo.

## INDICADORES

### Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

#### -Indicador 1

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil.

**2. Definición:** Identifica el porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más, con niñas o niños entre 1 y 4 años de edad bajo su cuidado, sin acceso a la seguridad social y que no pueden hacer uso de los servicios de una guardería o estancia infantil.

**3. Método de Cálculo:** (Número total de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños con edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil / Número total de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado) \*100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Quinquenal

6. Año Base: 2009

7. Meta del Indicador 2014: ND

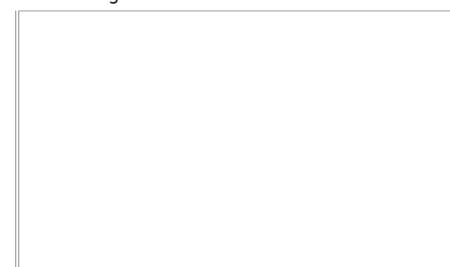
8. Línea Base (Valor): 77.00

9. Último Avance (Valor): ND

10. Último Avance (Año): ND

#### Indicador Sectorial

Porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil.



0

Porcentaje

- Unidad de medida: Porcentaje
- Línea de base 2009: 77.00
- Meta 2014: ND

### Principales Indicadores de Resultados

#### -Indicador 1

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de población que cuenta con acceso ampliado a la seguridad social.

**2. Definición:** Se trata de un indicador que mide el porcentaje de población que cuenta con acceso ampliado a la seguridad social. (Personas con acceso ampliado a la seguridad social) = (Total de beneficiarias (tanto las madres como sus hijos) del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (SVJF)) + (Total de personas que, según la Medición Multidimensional de la pobreza del Coneval, no presentan pobreza o vulnerabilidad). Se considera así porque la definición que en dicha medición se le da a Seguridad social es el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades. Definición compatible con lo que hace el programa SVJF.

**3. Método de Cálculo:** [(Cantidad de personas que cuenta con acceso ampliado a la seguridad social) / (Total de personas en el país)] x 100.

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** BIANUAL

**6. Año Base:** 2013

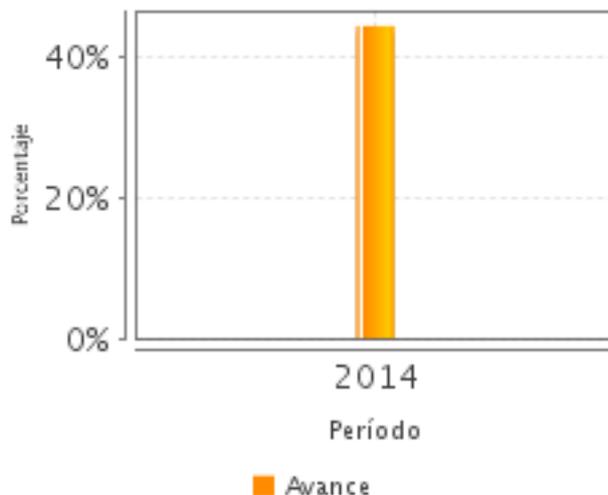
**7. Meta del Indicador 2014:** NA

8. Valor del Indicador 2014: 44.60

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Permanencia escolar de los beneficiarios del programa.

2. Definición: Mide el porcentaje de personas de cuatro a 23 años de edad que ingresan o permanecen en la escuela, cuyas madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que presentaban carencia por acceso a la seguridad social fallecieron.

3. Método de Cálculo:  $\frac{[(\text{Número total de personas de cuatro a 23 años de edad, cuya madre jefa de hogar falleció, que están inscritas en una escuela})_t - (\text{Número total de personas de cuatro a 23 años de edad, cuya madre jefa de hogar falleció, que no asisten a la escuela})_{t+1}] / (\text{Número total de personas de cuatro a 23 años de edad, cuya madre jefa de hogar falleció, que están inscritas en una escuela})_t \times 100.$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2014

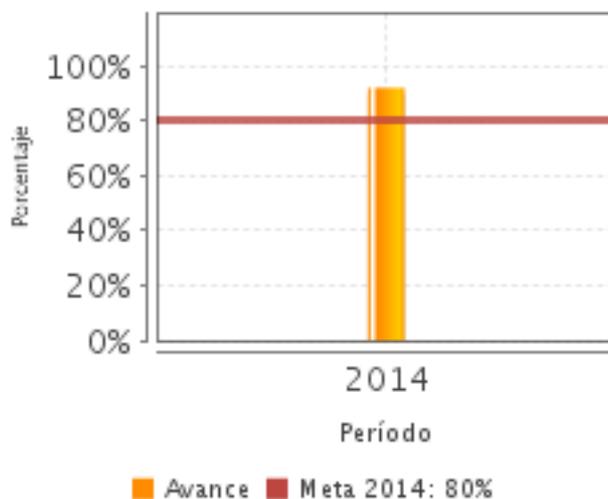
7. Meta del Indicador 2014: 80.00

8. Valor del Indicador 2014: 92.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

**Principales Indicadores de Servicios y Gestión**

**-Indicador 1**

**1. Nombre del Indicador:** Personas de hasta 23 años de edad apoyadas, ante el fallecimiento de su madre jefa de hogar

**2. Definición:** Mide el número de personas de hasta 23 años de edad apoyadas por el Seguro de Vida para Jefas de Familia

**3. Método de Cálculo:** Suma del número total de huérfanos apoyados por el programa

**4. Unidad de Medida:** Beneficiario

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2013

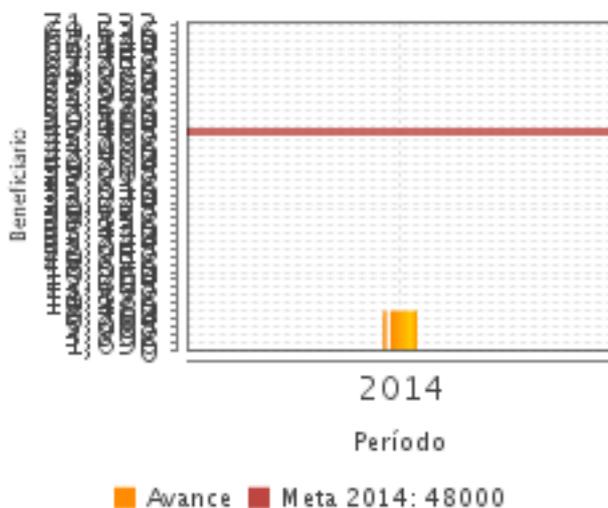
**7. Meta del Indicador 2014:** 48,000.00

**8. Valor del Indicador 2014:** 8,481.00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** NA

**10. Valor Inmediato Anterior:** NA

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo:** SI

**-Indicador 2**

**1. Nombre del Indicador:** Madres con Pre-registro al Seguro de Vida para Jefas de Familia.

**2. Definición:** Mide el número total de pre-registros de afiliación entregados.

**3. Método de Cálculo:** Suma del número total de pre-registros de afiliación al Seguro para Jefas de Familia entregados.

**4. Unidad de Medida:** Registro

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2013

**7. Meta del Indicador 2014:** 3,258,296.00

**8. Valor del Indicador 2014:** 2,465,324.00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** NA

**10. Valor Inmediato Anterior:** NA

**11. Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo:** SI

**Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**

El programa presenta tres indicadores de resultados: Porcentaje de población que cuenta con acceso ampliado a la seguridad social, Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento y Permanencia escolar de los beneficiarios del programa. Se reportan avances sólo en el último dado que los dos primeros resto son bianuales.

Respecto a los indicadores de componente se observa que el comportamiento del registro de jefas y de las transferencias monetarias a hijos es significativamente inferior respecto a las metas establecidas para el periodo.

En el diagnóstico 2015 se refieren a estimaciones que darían sustentos a las metas de

indicadores asociados a jefas e hijos. Sin embargo, no es claro y técnicamente preciso los supuestos para que se alcancen tales proyecciones.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó información suficiente para cada uno de los rubros analizados en el presente informe. Incluso, derivado de la reunión inicial, se complementaron algunos rubros con documentos de soporte.

### Fuentes de Información

Diagnóstico 2015; Actas de Comité Técnico 2014; Ficha de Monitoreo 2013, MIR 2014; ASM 2014, ASM 2015; Documento de Información presupuestal 2014-2015; Documento Cuantificación de la Cobertura 2014; Documento Consideraciones para la evolución de la Cobertura 2014; Informes trimestrales 2014; Informes trimestrales 2015.

## INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

### Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** Universidad Nacional Autónoma de México
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Israel Banegas González
3. **Correo Electrónico:** ibanegas@unam.mx
4. **Teléfono:** 56-22-18-88 ext. 48971

### Contratación

**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio

**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00

**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales

### Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

## GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados

EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación